



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-43745910- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2022-43745910- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma B. BRAUN MEDICAL S.A., solicita la corrección de la Disposición DI-2022-3056-APN-ANMAT#MS por la cual se autorizó la Especialidad Medicinal denominada ONDANSETRON B. BRAUN 0,08 mg / ml / ONDANSETRON, Forma Farmacéutica y Concentración: SOLUCIÓN PARA INFUSIÓN / ONDANSETRON 0,08 mg / ml, bajo el certificado N° 59.645.

Que el error detectado recae en el prospecto autorizado.

Que dicho error se considera subsanable, en los términos de lo normado por el Artículo 101 del reglamento aprobado por Decreto N° 1759/72 (T.O. 2017).

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Rectifícase el error detectado en el prospecto de la Disposición DI-2022-3056-APN-ANMAT#MS y, sustitúyase por el obrante en el documento IF-2022-97974200-APN-DERM#ANMAT.

ARTÍCULO 2°. – Extiéndase por la Dirección de Gestión de Información Técnica, el certificado actualizado N° 59.645, consignando lo autorizado por los artículos precedentes, cancelándose la versión anterior.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición conjuntamente con el prospecto. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2022-43745910- -APN-DGA#ANMAT

mb

rl

Digitally signed by GARAY Valéria Teresa
Date: 2022.10.18 17:54:43 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.10.18 17:54:51 -03:00

Ondansetrón B. Braun 0,08 mg/ml
Ondansetrón
Solución para perfusión

Venta bajo receta
Uso exclusivo hospitalario

Industria Española

Composición cualicuantitativa

Cada mL de solución contiene

Principio activo

Ondansetrón	0,08 mg
(como Ondansetrón Hidrocloruro Dihidrato)	0,1 mg

Excipientes

Ácido cítrico monohidrato	0,7 mg
Cloruro de sodio	9 mg
Citrato de sodio (E-331)	0,5 mg
Agua para preparaciones inyectables	c.s.p. 1 ml

Forma farmacéutica

Solución para perfusión.
Solución acuosa transparente e incolora.

Indicaciones terapéuticas

Adultos

- Prevención y tratamiento de náuseas y vómitos inducidos por quimioterapia (NVIQ) y por radioterapia (NVIR) citotóxicas.
- Prevención y tratamiento de náuseas y vómitos posoperatorios (NVPO).

Población pediátrica

- Tratamiento de náuseas y vómitos inducidos por quimioterapia (NVIQ) en niños a partir de 6 meses
- Prevención y tratamiento de náuseas y vómitos posoperatorios (NVPO) en niños a partir de 1 mes.

Propiedades farmacológicas

Acción terapéutica

Grupo farmacoterapéutico: Antieméticos y antinauseosos, antagonistas de receptores de serotonina (5HT₃),
Código ATC: A04AA01

Mecanismo de acción

Ondansetrón es un antagonista potente y altamente selectivo de los receptores de la 5-hidroxitriptamina HT₃ (5HT₃).

No se conoce su modo de acción preciso en el control de las náuseas y los vómitos. Los agentes quimioterapéuticos y la radioterapia pueden causar la liberación de 5HT en el intestino delgado, lo que inicia un reflejo de vómito por la activación de aferentes vagales por medio de los receptores de la 5HT₃. Ondansetrón bloquea el inicio de este reflejo.

La activación de los aferentes vagales también puede causar una liberación de 5HT en el área postrema, situada en el piso del cuarto ventrículo, y esto también puede favorecer la emesis mediante un mecanismo central.

Así, el efecto de ondansetrón en el tratamiento de náuseas y vómitos inducidos por quimioterapia y radioterapia citotóxica se debe probablemente al antagonismo de los receptores de la 5HT3 sobre las neuronas localizadas tanto en el sistema nervioso periférico como en el central.

Se desconocen los mecanismos de acción en las náuseas y los vómitos posoperatorios, pero puede haber vías comunes con las náuseas y los vómitos inducidos por citotóxicos.

El ondansetrón no altera las concentraciones plasmáticas de prolactina.

Propiedades farmacodinámicas

No se ha establecido aún el papel del ondansetrón en el tratamiento de la emesis inducida por opiáceos.

El efecto de ondansetrón sobre el intervalo QTc se evaluó en un estudio doble ciego, aleatorizado, cruzado controlado con placebo y control positivo (moxifloxacino), realizado en 58 adultos sanos de ambos sexos. Las dosis de ondansetrón incluyeron 8 mg y 32 mg mediante una perfusión intravenosa de 15 minutos. Con la mayor dosis ensayada, 32 mg, la diferencia media máxima (límite superior del IC del 90%) en el QTcF con respecto al placebo después de la corrección inicial fue de 19,6 (21,5) msec. Para la dosis más baja ensayada, de 8 mg, la diferencia media máxima (límite superior del IC del 90%) en el QTcF respecto al placebo después de la corrección inicial fue de 5,8 (7,8) msec. En este ensayo, no hubo lecturas del QTcF superiores a 480 msec y la prolongación del intervalo QTcF no fue superior a 60 msec. No se observaron cambios significativos en las lecturas de los intervalos PR o QRS del electrocardiograma.

Estudios clínicos en la población pediátrica

NVIQ

La eficacia del ondansetrón en el control de las náuseas y los vómitos inducidos por quimioterapia fue evaluada en un ensayo aleatorio doble-ciego en 415 pacientes de entre 1 y 18 años (S3AB3006). Durante los días del tratamiento con quimioterapia, los pacientes recibieron ondansetrón 5 mg/m² por vía intravenosa más ondansetrón 4 mg por vía oral a las 8-12 horas después u ondansetrón 0,45 mg/kg por vía intravenosa más placebo por vía oral a las 8-12 horas después. Después de la quimioterapia, ambos grupos recibieron 4 mg de ondansetrón por vía oral líquido dos veces al día durante tres días. El control completo de la emesis en el peor día de tratamiento con quimioterapia fue del 49% (5 mg/m² por vía intravenosa más ondansetrón 4 mg por vía oral) y del 41% (0,45 mg/kg por vía intravenosa más placebo por vía oral). Después de la quimioterapia ambos grupos recibieron 4 mg de ondansetrón vía oral líquido dos veces al día durante tres días. No hubo diferencia en la incidencia global o en la naturaleza de los acontecimientos adversos entre ambos grupos de tratamiento.

Un ensayo aleatorio doble-ciego controlado con placebo (S3AB4003) en 438 pacientes de entre 1 y 17 años demostró un completo control de la emesis en el peor día del tratamiento con quimioterapia en:

- en el 73% de los pacientes cuando ondansetrón se administró intravenosamente a una dosis de 5 mg/m² junto con 2-4 mg de dexametasona oral
- en el 71% de los pacientes cuando ondansetrón fue administrado como líquido oral a una dosis de 8 mg más 2-4 mg de dexametasona oral en los días de la quimioterapia.

Después de la quimioterapia ambos grupos recibieron 4 mg de ondansetrón oral líquido dos veces al día durante dos días. No hubo diferencia en la incidencia global o en la naturaleza de los acontecimientos adversos entre ambos grupos de tratamiento.

La eficacia de ondansetrón en 75 niños de entre 6 y 48 meses se investigó en un abierto, no comparativo y sencillo ensayo (S3A40320). Todos los niños recibieron tres dosis de 0,15 mg/kg de ondansetrón intravenoso, administrado 30 minutos antes del inicio de la quimioterapia y a las 4 y 8 horas después de la primera dosis. El control completo de la emesis se alcanzó en el 56% de los pacientes.

Otro ensayo abierto, no comparativo y sencillo (S3A239) estudió la eficacia de una dosis intravenosa única de 0,15 mg/kg seguida de dos dosis orales de ondansetrón de 4 mg en niños menores de 12 años y 8 mg en niños mayores de 12 años (número total de niños n=28). El control completo de la emesis se alcanzó en el 42% de los pacientes.

NVPO

La eficacia de una simple dosis de ondansetrón en la prevención de las náuseas y los vómitos posquirúrgicos fue investigada en un estudio aleatorio doble-ciego controlado con placebo en 670 niños de entre 1 y 24 meses de edad (edad post-conceptual ≥ 44 semanas, peso ≥ 3 kg). Los sujetos reclutados fueron programados a una cirugía lectiva bajo anestesia general y con status ASA \leq III. Una única dosis de ondansetrón de 0,1 mg/kg se administró a los 5 minutos después de la inducción de la anestesia. La proporción de sujetos que experimentaron por lo menos un episodio de emesis durante el período de valoración de 24 horas (ITT) fue mayor en los pacientes que recibieron placebo que en los que recibieron ondansetrón (28% vs. 11%, $p < 0,0001$).

Cuatro ensayos doble ciego controlados con placebo se han llevado a cabo en 1469 mujeres y hombres pacientes (de 2 a 12 años de edad) bajo general anestesia. Los pacientes fueron aleatoriamente asignados para ser tratados con una dosis intravenosa única de ondansetrón (0,1 mg/kg para los pacientes pediátricos con peso de 40 kg o menos, 4 mg para los pacientes pediátricos con peso superior a 40 kg; número de pacientes = 735) o placebo (número de pacientes = 734). El medicamento en cuestión fue administrado por lo menos durante 30 segundos, inmediatamente antes o después de la anestesia. Ondansetrón fue significativamente más efectivo que el placebo en la prevención de las náuseas y los vómitos. Los resultados de estos estudios se resumen en la Tabla 3.

Tabla 3. Prevención y tratamiento de las NVPO en pacientes pediátricos – Tratamiento y respuesta durante 24 horas.

Estudio	Indicador	Ondansetrón %	Placebo %	valor p
S3A380	CR	68	39	$\leq 0,001$
S3GT09	CR	61	35	$\leq 0,001$
S3A381	CR	53	17	$\leq 0,001$
S3GT11	no náuseas	64	51	0,004
S3GT11	no emesis	60	47	0,004

CR = sin episodios eméticos, rescate o retirada

Propiedades farmacocinéticas

Las propiedades farmacocinéticas del ondansetrón permanecen invariables con la administración de dosis repetidas. No se ha establecido ninguna correlación directa entre la concentración plasmática y el efecto antiemético.

Absorción

Después de la **administración por vía oral**, el ondansetrón se absorbe de manera pasiva y completa desde el tracto gastrointestinal y sufre un metabolismo de primer paso (la biodisponibilidad es de aproximadamente el 60%). Se alcanzan concentraciones máximas en el plasma de aproximadamente 30 ng/ml, aproximadamente 1,5 horas después de una dosis de 8 mg. En el caso de dosis superiores a 8 mg, el aumento de la exposición sistémica al ondansetrón con relación a la dosis es superior al proporcional; esto puede reflejar cierta reducción en el metabolismo de primer paso a dosis orales más altas. La biodisponibilidad, después de la administración por vía oral, se incrementa ligeramente por la presencia de alimentos, pero no se afecta por los antiácidos.

Una **perfusión intravenosa** de 4 mg de ondansetrón administrada durante 5 minutos produce concentraciones plasmáticas máximas de aproximadamente 65 ng/ml. Después de la **administración de ondansetrón por vía intramuscular**, se alcanzan concentraciones plasmáticas máximas de aproximadamente 25 ng/ml, 10 minutos después de la inyección.

Distribución

La distribución del ondansetrón después de la administración por vía oral, intramuscular e intravenosa es similar, con un volumen de distribución en estado de equilibrio de aproximadamente 140 litros. Se alcanza una exposición sistémica equivalente después de la administración de ondansetrón por vía intramuscular o intravenosa.

La unión a proteínas es moderada (del 70 al 76 %).

Metabolismo o Biotransformación

El ondansetrón es aclarado de la circulación sistémica predominantemente por metabolismo hepático, por medio de múltiples vías enzimáticas. La ausencia de la enzima CYP2D6 (el polimorfismo de la debrisoquina) no tienen ningún efecto en las propiedades farmacocinéticas del ondansetrón.

Eliminación

Menos del 5 % de la dosis absorbida se excreta sin cambios por la orina.
La semivida terminal es de aproximadamente 3 horas.

Datos de farmacocinética/ farmacodinamia(s)

Farmacocinética en poblaciones especiales

Niños y adolescentes (con edades entre 1 mes y 17 años)

En pacientes pediátricos entre 1 y 4 meses (n=19) sometidos a cirugía, el aclaramiento normalizado del peso fue aproximadamente un 30% más bajo que en los pacientes entre 5 y 24 meses (n=22) pero comparable a los pacientes entre 3 y 12 años. La semivida media en el grupo de pacientes de 1 a 4 meses fue de 6,7 horas en comparación con el valor de semivida de 2,9 horas en los pacientes de entre 5 y 24 meses y entre 3 y 12 años. Las diferencias en los parámetros farmacocinéticos en el grupo de pacientes de 1 a 4 meses pueden deberse en parte por el alto porcentaje de agua corporal en los neonatos y bebés y un más alto volumen de distribución para los principios activos solubles en agua como el ondansetrón.

En pacientes pediátricos de entre 3 y 12 años sometidos a cirugía electiva con anestesia general, los valores absolutos para el aclaramiento y el volumen de distribución de ondansetrón fueron menores respecto a los valores obtenidos en pacientes adultos. Ambos parámetros se incrementaron de forma lineal con el peso y hacia los 12 años de edad los valores se acercaban a los obtenidos en adultos jóvenes. Cuando los valores del aclaramiento y del volumen de distribución se normalizaron por peso corporal, los valores de estos parámetros fueron similares entre los diferentes grupos de edad de pacientes. El cálculo de las dosis en función del peso compensa los cambios relacionados a la edad y es eficaz para la normalización de la exposición sistémica en pacientes pediátricos.

El análisis farmacocinético de la población fue realizado en 428 sujetos (pacientes pediátricos con cáncer, pacientes sometidos a cirugía y voluntarios sanos) de entre 1 mes y 44 años después de la administración intravenosa de ondansetrón. En base a este análisis, la exposición sistémica (AUC) de ondansetrón después de una dosis oral o intravenosa en niños y en adolescentes fue comparable a los adultos a excepción de los bebés entre 1 y 4 meses. El volumen estuvo relacionado con la edad y fue más bajo en los adultos que en los bebés y en los niños. El aclaramiento estuvo relacionado con el peso pero no con la edad, a excepción de los bebés de entre 1 y 4 meses. Es difícil concluir si hubo una reducción adicional en el aclaramiento relacionado con la edad de los bebés de 1 a 4 meses, o simplemente una variabilidad inherente debido al bajo número de sujetos en este grupo de edad. Puesto que los pacientes menores de 6 meses recibirán una única dosis para las NVPO, un menor aclaramiento no es clínicamente relevante.

Personas de edad avanzada

Los estudios de fase I temprana en voluntarios sanos de edad avanzada mostraron una ligera disminución en el aclaramiento asociada con la edad y un aumento de la semivida de ondansetrón. Sin embargo, la amplia variabilidad interindividual produjo un solapamiento considerable en los parámetros farmacocinéticos entre los jóvenes (< 65 años de edad) y entre los sujetos de edad avanzada (\geq 65 años de edad) y no se observaron diferencias globales considerables en la seguridad o en la eficacia entre los pacientes jóvenes y de edad avanzada con cáncer, reclutados en los ensayos clínicos que evaluaron las NVIQ para respaldar una recomendación posológica distinta para los pacientes de edad avanzada.

A partir de modelos más recientes de concentraciones plasmáticas de ondansetrón y de modelados de exposición-respuesta, se predice un efecto más amplio sobre el intervalo QT corregido con la fórmula de Fridericia (QTcF) en pacientes a partir de 75 años de edad, en comparación con los adultos jóvenes. Se

proporciona información posológica específica para los pacientes mayores de 65 y de 75 años de edad (ver Posología y forma de administración).

Pacientes con insuficiencia renal

En pacientes con insuficiencia renal moderada (aclaramiento de creatinina entre 15 y 60 ml/min), tanto el aclaramiento sistémico como el volumen de distribución están reducidos tras la administración intravenosa de ondansetrón, causando un ligero, aunque clínicamente poco significativo, aumento de la semivida de eliminación (5,4 horas). Un estudio llevado a cabo en pacientes con insuficiencia renal grave sometidos regularmente a hemodiálisis (evaluados en el período entre diálisis), mostró que la farmacocinética de ondansetrón era esencialmente la misma tras la administración intravenosa.

Pacientes con insuficiencia hepática

Después de la administración oral, intravenosa o intramuscular en pacientes con insuficiencia hepática grave, el aclaramiento sistémico del ondansetrón está marcadamente reducido, con semividas de eliminación prolongadas (de 15 a 32 horas) y una biodisponibilidad oral que se aproxima al 100% debido a la disminución del metabolismo presistémico.

Diferencias entre sexos

Se comprobaron diferencias entre los sexos en la distribución del ondansetrón; las mujeres mostraron una tasa y una magnitud de absorción más altas después de una dosis oral, y una disminución del aclaramiento sistémico y del volumen de distribución (ajustados según el peso).

Datos preclínicos sobre seguridad

Los datos de los estudios preclínicos no muestran riesgos especiales para los seres humanos según los estudios convencionales de farmacología de seguridad, toxicidad de dosis repetidas, genotoxicidad potencial carcinogénica, toxicidad para la reproducción.

El ondansetrón y sus metabolitos se acumulan en la leche de rata; la razón leche/plasma fue de 5,2/1.

En un estudio en canales iónicos cardíacos humanos clonales se comprobó que el ondansetrón tiene el potencial de afectar a la repolarización cardíaca por medio del bloqueo de los canales de potasio HERG. La importancia clínica de esta observación no se ha determinado.

Posología y forma de administración

Ondansetrón está disponible para su uso por vía oral y parenteral a fin de permitir flexibilidad en la vía de administración y en la posología. Sin embargo, este producto es solamente para su administración por vía intravenosa.

Posología

Náuseas y vómitos inducidos por quimioterapia y radioterapia

El potencial emetógeno del tratamiento del cáncer varía según las dosis y las combinaciones de las pautas de quimioterapia y radioterapia empleadas. La selección de la pauta posológica deberá establecerse según la gravedad de la exposición al emetógeno.

Adultos

El rango de dosis de ondansetrón solución para perfusión es de 8-32 mg al día, y deberá seleccionarse tal como se muestra a continuación:

- *Quimioterapia y radioterapia emetógenas*

La dosis recomendada de ondansetrón es 8 mg administrados como perfusión intravenosa durante 15 minutos, inmediatamente antes del tratamiento.

El tratamiento oral se recomienda para proteger frente a la emesis retardada o prolongada después de las primeras 24 horas.

- **Quimioterapia altamente emetógena**

Se ha comprobado que ondansetrón es igualmente eficaz en las siguientes pautas posológicas intravenosas o intramusculares en las primeras 24 horas de quimioterapia:

- Ondansetrón puede administrarse como una dosis única de 8 mg, por perfusión intravenosa durante 15 minutos, inmediatamente antes de la quimioterapia.

- Las dosis superiores a 8 mg y hasta un máximo de 16 mg de ondansetrón, solamente deben perfundirse durante al menos 15 minutos. No debe administrarse una dosis única superior a 16 mg debido al aumento del riesgo de la prolongación del intervalo QT dependiente de la dosis (ver secciones Advertencias y precauciones especiales de empleo, Reacciones adversas y Propiedades farmacodinámicas).

Para el tratamiento de quimioterapias altamente emetógenas puede administrarse una dosis de 8 mg de ondansetrón como perfusión intravenosa de corta duración, durante 15 minutos, inmediatamente antes de la quimioterapia, seguida de dos dosis intravenosas adicionales de 8 mg, espaciadas durante al menos cuatro horas, o de una perfusión constante de 1 mg/hora, durante un período de hasta 24 horas.

La eficacia de ondansetrón en la quimioterapia altamente emetógena puede potenciarse por la adición de una dosis única por vía intravenosa de 20 mg de fosfato sódico de dexametasona, administrado antes de la quimioterapia.

Se recomienda el tratamiento oral para proteger contra la emesis retardada o prolongada después de las 24 primeras horas.

Población pediátrica: NVIQ en niños \geq de 6 meses y adolescentes

La dosis de NVIQ puede calcularse en base al área de superficie corporal o peso (ver abajo). En estudios clínicos en pacientes pediátricos, se administró ondansetrón mediante perfusión intravenosa diluida en 25 a 50 ml de solución salina o en otra solución compatible para la perfusión y se realizó la perfusión durante no menos de 15 minutos. Dado que este medicamento ya representa una formulación de ondansetrón diluida lista para usar, no es necesario diluirlo de nuevo. La dosis en base al peso corporal usando la dosis diaria total más elevada, comparada con la dosis en base a el área de superficie corporal (secciones Advertencias y precauciones especiales de empleo y Propiedades farmacodinámicas).

La solución para perfusión de ondansetrón debe ser administrada por vía intravenosa durante no menos de 15 minutos.

No hay datos de ensayos clínicos controlados sobre el uso de ondansetrón en la prevención de náuseas y vómitos retrasados o prolongados inducidos por quimioterapia en niños.

No hay datos de ensayos clínicos controlados para el uso de ondansetrón para las náuseas y los vómitos inducidos por radioterapia en niños.

- **Dosis por área de superficie corporal**

Ondansetrón debe ser administrado inmediatamente antes de la quimioterapia como dosis única intravenosa de 5 mg/m². La dosis intravenosa no debe exceder de 8 mg. Las dosis orales se pueden administrar doce horas más tarde y pueden continuar hasta 5 días (Tabla 1).

La dosis total diaria no debe exceder la dosis en adultos de 32 mg.

Tabla 1. Dosis por área de superficie corporal para quimioterapia – Niños mayores de 6 meses y adolescentes

Área de superficie corporal	Día 1 (a, b)	Días 2-6(b)
< 0,6 m ²	5 mg/m ² i.v. más 2 mg vía oral líquido después de 12 horas	2 mg vía oral líquido cada 12 horas

≥ 0,6 m ²	5 mg/m ² i.v. más 4 mg vía oral líquido o comprimidos después de 12 horas	4 mg vía oral líquido o comprimidos cada 12 horas
≥ 1,2 m ²	5 mg/m ² i.v. o 8 mg i.v. más 8 mg vía oral líquido o comprimidos después de 12 horas	8 mg vía oral líquido o comprimidos cada 12 horas

a. La dosis intravenosa no debe exceder de 8 mg

b. Las dosis totales diarias no deben exceder la dosis en adultos de 32 mg

- Dosis por peso corporal
 Resultados de la dosis en base al peso corporal usando la dosis diaria total más elevada, comparada con la dosis en base a el área de superficie corporal (secciones Advertencias y precauciones especiales de empleo y Propiedades farmacodinámicas).
 Ondansetrón debe ser administrado inmediatamente antes de la quimioterapia como dosis única intravenosa de 0,15 mg/kg. La dosis intravenosa no debe exceder de 8 mg. Se pueden administrar dos dosis intravenosas adicionales en intervalos de 4 horas.
 La dosis total diaria no debe exceder la dosis en adultos de 32 mg.
 Las dosis orales se pueden administrar 12 horas más tarde y pueden continuar hasta 5 días (Tabla 2).
 Tabla 2. Dosis por peso corporal para quimioterapia – Niños mayores de 6 meses y adolescentes

Peso	Día 1(a, b)	Días 2-6(b)
≤ 10 kg	Hasta 3 dosis de 0,15 mg/kg cada 4 horas	2 mg vía oral líquido cada 12 horas
> 10 kg	Hasta 3 dosis de 0,15 mg/kg cada 4 horas	4 mg vía oral líquido o comprimidos cada 12 horas

a. La dosis intravenosa no debe exceder 8 mg

b. La dosis total diaria no debe exceder la dosis en adultos de 32 mg

Pacientes de edad avanzada

Todas las dosis intravenosas deben perfundirse durante no menos de 15 minutos. En **pacientes de 65 a 74 años de edad**, puede seguirse la pauta posológica para los adultos.

En **pacientes a partir de 75 años de edad**, la dosis intravenosa inicial no debe exceder los 8 mg. La dosis inicial de 8 mg puede ir seguida de dos dosis intravenosas adicionales de 8 mg, administradas en espacios no menores de cuatro horas (ver sección Propiedades farmacocinéticas). Véase también «Poblaciones especiales».

Náuseas y vómitos posoperatorios (NVPO)

Adultos

- Prevención de las NVPO
 Para la prevención de las NVPO, la dosis recomendada para la perfusión de ondansetrón es una dosis única de 4 mg por perfusión intravenosa de corta duración, administrada durante la inducción de la anestesia
- Tratamiento de las NVPO establecidas
 Para el tratamiento de NVPO establecidas, se recomienda una dosis única de 4 mg, administrada por perfusión intravenosa de corta duración.

Población pediátrica: niños a partir de 1 mes y adolescentes

La solución para perfusión de ondansetrón debe perfundirse por vía intravenosa durante no menos de 15 minutos.

- **Prevención de las NVPO**
Para la prevención de las NVPO en pacientes pediátricos sometidos a un proceso quirúrgico bajo anestesia general, debe administrarse una dosis única por perfusión intravenosa de corta duración con una dosis de 0,1 mg/kg hasta un máximo de 4 mg antes o después de la inducción de la anestesia.
- **Prevención de las NVPO tras un procedimiento quirúrgico**
Para el tratamiento de las NVPO inducidos por un procedimiento quirúrgico bajo anestesia general en pacientes pediátricos, debe administrarse una única dosis por perfusión intravenosa de corta duración con una dosis de 0,1 mg/kg hasta un máximo de 4 mg antes.

Personas de edad avanzada

Hay experiencia limitada en el empleo de ondansetrón en la prevención y el tratamiento de las NVPO en personas de edad avanzada. Sin embargo, el ondansetrón es bien tolerado por los pacientes mayores de 65 años que reciben quimioterapia.

Véase también «Poblaciones especiales».

Poblaciones especiales

Pacientes con insuficiencia renal

No se requiere ninguna modificación de la posología, la frecuencia de la posología o la vía de administración.

Pacientes con insuficiencia hepática

En los pacientes con una alteración moderada o grave de la función hepática, el aclaramiento del ondansetrón está reducido significativamente y la semivida sérica está prolongada significativamente. En estos pacientes, no deberá sobrepasarse una dosis total diaria de 8 mg.

Pacientes con metabolismo deficiente de la esparteína y la debrisoquina

La semivida de eliminación de ondansetrón no está alterada en los pacientes clasificados como metabolizadores deficientes de la esparteína y la debrisoquina. En consecuencia, en estos pacientes, la administración de dosis repetidas dará unos niveles de exposición que no son diferentes a los de la población general. No se requiere ninguna modificación de la dosificación diaria ni de la frecuencia de la dosificación.

Forma de administración

Vía intravenosa

Contraindicaciones

Hipersensibilidad al ondansetrón o a alguno de los excipientes.

Uso concomitante con apomorfina (ver Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción).

Advertencias y precauciones especiales de empleo

Generales

Se han descrito reacciones de hipersensibilidad en pacientes que han presentado hipersensibilidad a otros antagonistas selectivos de los receptores de la 5-HT₃.

Los acontecimientos respiratorios deben tratarse de forma sintomática y los médicos deben prestarles especial atención como precursores de reacciones de hipersensibilidad.

Ondansetrón prolonga el intervalo QT de forma dependiente de la dosis (ver Farmacología clínica). Además, se han informado casos de Torsade de Pointes en pacientes que utilizan ondansetrón. Evitar el uso de ondansetrón en los pacientes con el síndrome del segmento QT prolongado congénito. Ondansetrón debe administrarse con

precaución en los pacientes que pueden desarrollar intervalos QTc prolongados, incluidos los pacientes con anomalías electrolíticas, insuficiencia cardíaca congestiva, bradiarritmias o en pacientes que toman otros medicamentos que conducen a la prolongación del intervalo QT o a anomalías electrolíticas. Ver sección Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción.

La hipocaliemia y la hipomagnesemia deben corregirse antes de la administración de ondansetrón.

Se han tenido informes de farmacovigilancia que describen a pacientes con el síndrome serotoninérgico (que incluye alteración del estado mental, inestabilidad autonómica y anomalías neuromusculares) tras el uso concomitante de ondansetrón y otros medicamentos serotoninérgicos (incluidos los inhibidores de la recaptación selectiva de serotonina (IRSS) y los inhibidores de la recaptación de serotonina y noradrenalina (IRSNA). Si se justifica clínicamente el tratamiento concomitante de ondansetrón con otros medicamentos serotoninérgicos, se recomienda la observación apropiada del paciente.

En los pacientes sometidos a una intervención quirúrgica adenoamigdalina, la prevención de las náuseas y los vómitos con ondansetrón puede enmascarar una hemorragia oculta. Por lo tanto, deberá hacerse un seguimiento estrecho de estos pacientes después de administrar ondansetrón.

Como es conocido que ondansetrón aumenta el tiempo de tránsito en el intestino grueso, se monitorizará a los pacientes con signos de obstrucción intestinal subaguda después de la administración.

Este medicamento contiene 357 mg de sodio por frasco equivalente al 17,9 % de la ingesta máxima diaria de 2 g de sodio recomendada por la OMS para un adulto.

Población pediátrica

Los pacientes pediátricos que reciben ondansetrón con agentes hepatotóxicos quimioterápicos deberían ser monitorizados para controlar la función hepática dañada.

Náuseas y vómitos inducidos por quimioterapia:

Cuando se calcula la dosis en mg/kg y se administran tres dosis en intervalos de 4 horas, la dosis total diaria será más alta que la administración de una única dosis de 5 mg/ m² seguida de una dosis oral. No se ha investigado en ensayos clínicos la eficacia comparativa de estos dos tipos de regímenes de dosis. Cuando se comparan ensayos cruzados se demuestra una eficacia similar de ambos tipos de regímenes (ver sección Propiedades farmacodinámicas).

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción

No hay pruebas de que ondansetrón induzca ni inhiba el metabolismo de otros medicamentos que se administran habitualmente de manera concomitante.

Algunos estudios específicos han demostrado que ondansetrón no interacciona con

- alcohol,
- temazepam,
- furosemida,
- alfentanilo,
- tramadol (metabolismo),
- morfina,
- lignocaina,
- propofol o
- tiopental.

Tramadol

Tramadol ejerce sus efectos analgésicos a través de un mecanismo dependiente de la serotonina. Puesto que ondansetrón es un antagonista de los receptores 5-HT₃, se sospecha de un efecto sobre el potencial analgésico. Los datos adicionales de estudios pequeños indican que el ondansetrón puede reducir el efecto analgésico del tramadol.

Principios activos que inhiben al citocromo P-450

El ondansetrón es metabolizado por varias enzimas hepáticas del citocromo P-450: CYP3A4, CYP2D6 y CYP1A2. Debido a la multiplicidad de enzimas metabólicas capaces de metabolizar ondansetrón, la inhibición enzimática o reducción de la actividad de una enzima (por ejemplo, deficiencia genética de CYP2D6) es compensada normalmente por otras enzimas y deberá producir un cambio escaso o no significativo en el aclaramiento total de ondansetrón o en los requisitos de dosis.

Inductores de CYP3A4

En los pacientes tratados con inductores potentes del CYP3A4 (por ejemplo, fenitoina, carbamazepina y rifampicina), el aclaramiento oral de ondansetrón aumentó y las concentraciones sanguíneas de ondansetrón disminuyeron.

Principios activos que prolongan el intervalo QT (p. ej., antraciclinas)

El uso de ondansetrón con principios activos que prolongan el intervalo QT puede resultar en una prolongación aún mayor de dicho intervalo.

El uso concomitante de ondansetrón con principios activos cardiotoxicos (por ejemplo, antraciclinas como doxorubicina, daunorubicina, o trastuzumab), antibióticos (como eritromicina o ketoconazol), antiarrítmicos (como amiodarona) y beta bloqueadores (como atenolol o timolol) puede incrementar el riesgo de arritmias (sección Advertencias y precauciones especiales de empleo).

Principios activos serotoninérgicos (incluidos IRSS y IRSNA)

Se han tenido informes de farmacovigilancia que describen a pacientes con el síndrome serotoninérgico (que incluye alteración del estado mental, inestabilidad autonómica y anomalías neuromusculares) tras el uso concomitante de ondansetrón y otros principios activos serotoninérgicos (incluidos los IRSS y IRSNA. (Ver "Advertencias y precauciones especiales de empleo".)

Apomorfina

A partir de los informes de hipotensión profusa y pérdida de conciencia cuando se administraba ondansetrón con hidrocloreto de apomorfina, el uso concomitante con apomorfina está contraindicado.

Fertilidad, embarazo y lactancia

Mujeres en edad fértil

Las mujeres en edad fértil deben considerar utilizar métodos anticonceptivos.

Embarazo

Con base en la experiencia humana obtenida de estudios epidemiológicos, se sospecha que ondansetrón causa malformaciones bucofaciales si se administra durante el primer trimestre de embarazo.

En un estudio de cohorte con 1,8 millones de embarazos, el uso de ondansetrón durante el primer trimestre se asoció a un mayor riesgo de hendiduras bucales (3 casos adicionales por 10.000 mujeres tratadas; riesgo relativo ajustado, 1,24 [IC del 95 %, 1,03-1,48]).

Los estudios epidemiológicos disponibles sobre malformaciones cardíacas muestran resultados contradictorios. Los estudios en animales no sugieren efectos perjudiciales directos ni indirectos en términos de toxicidad para la reproducción.

No debe utilizarse ondansetrón durante el primer trimestre del embarazo.

Lactancia

Los ensayos han demostrado que el ondansetrón pasa a la leche de los animales en periodo de lactancia (véase la sección Datos preclínicos sobre seguridad). Por lo tanto, se recomienda que las madres que reciben ondansetrón no amamenten a sus hijos.

Fertilidad

No se dispone de datos.

Efectos sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas

La influencia de Ondansetrón B. Braun sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas es nula o insignificante. En las pruebas psicomotoras, ondansetrón no afecta el desempeño ni ocasiona sedación. No se predicen efectos perjudiciales sobre tales actividades debido a la farmacología de ondansetrón.

Reacciones adversas

Las reacciones adversas notificadas con mayor frecuencia para ondansetrón son dolor de cabeza, sensación de sofoco/calor y estreñimiento, que pueden ser transitorios. Las reacciones adversas más graves notificadas para ondansetrón son cambios en el ECG, incluida la prolongación del intervalo QT (ver secciones Advertencias y precauciones especiales de empleo y Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción).

Las reacciones adversas se presentan en función de sus frecuencias tal como se indica a continuación:

Muy frecuentes ($\geq 1/10$)

Frecuentes ($\geq 1/100$ a $< 1/10$)

Poco frecuentes ($\geq 1/1.000$ a $< 1/100$)

Raras $\geq 1/10.000$ a $< 1/1.000$)

Muy raras ($< 1/10.000$)

Frecuencia no conocida (no puede estimarse a partir de los datos disponibles)

Las reacciones muy frecuentes, frecuentes y poco frecuentes se han determinado a partir de datos obtenidos de ensayos clínicos realizados con el medicamento innovador. En estos, se consideró la incidencia del placebo. Las reacciones adversas raras y muy raras se han determinado generalmente a partir de datos de farmacovigilancia espontáneos obtenidos con el medicamento innovador.

Las siguientes frecuencias se han estimado con las dosis estándares recomendadas de ondansetrón.

Trastornos del sistema inmunológico

Raros: Reacciones de hipersensibilidad inmediata, a veces graves, incluida la anafilaxis. Las reacciones anafilácticas pueden ser mortales.

Trastornos del sistema nervioso

Muy frecuentes: Dolor de cabeza.

Poco frecuentes: Se han observado trastornos de movimientos involuntarios como reacciones extrapiramidales, por ejemplo crisis oculógiras, reacciones distónicas y iscinesia, sin pruebas definitivas de secuelas clínicas persistentes, y crisis convulsivas (p. ej. espasmos epilépticos), aunque ningún mecanismo farmacológico conocido puede explicar que el ondansetrón cause estos efectos.

Raras: Mareos durante la administración intravenosa rápida

Trastornos psiquiátricos

Muy raras: Depresión

Trastornos oculares

Raras: Trastornos visuales transitorios (ej. visión borrosa), predominantemente durante la administración intravenosa rápida.

Muy raras: Ceguera transitoria, predominantemente durante la administración intravenosa. La mayoría de los casos de ceguera informados se resolvieron en el plazo de 20 minutos. La mayoría de los pacientes recibieron quimioterapéuticos, incluyendo cisplatino. Se informó de algunos casos de ceguera transitoria de origen cortical.

Trastornos cardíacos

Poco frecuentes: Dolor precordial, con o sin depresión del segmento ST, arritmias cardíacas, hipotensión y bradicardia. Las arritmias cardíacas pueden ser mortales en casos aislados.

Raros: Prolongación del intervalo QT (que incluye Torsade de Pointes).

Trastornos vasculares

Frecuentes: Sensaciones de sofocos o calor.

Poco frecuentes: Hipotensión.

Trastornos respiratorios, torácicos y mediastínicos

Poco frecuentes: Hipo.

Trastornos gastrointestinales

Frecuentes: Se sabe que el ondansetrón aumenta el tiempo de tránsito del intestino grueso, y puede causar estreñimiento en algunos pacientes.

Trastornos hepatobiliares

Poco frecuentes: Se han observado aumentos asintomáticos de las pruebas de función hepática. Estas reacciones se observaron con mayor frecuencia en los pacientes que recibían quimioterapia, por ejemplo, con cisplatino.

Trastornos de la piel y del tejido subcutáneo

Poco frecuentes: Reacciones de hipersensibilidad alrededor del lugar de administración (por ejemplo, erupción, urticaria, prurito).

Trastornos generales y alteraciones en el lugar de administración

Frecuentes: Reacciones locales en el lugar de administración.

Población pediátrica

El perfil de reacciones adversas en niños y adolescentes es comparable al de los adultos.

Sobredosis

Síntomas

Se dispone de poca experiencia relativa a la sobredosis de ondansetrón. En la mayoría de los casos, los síntomas fueron similares a los sucedidos en pacientes que recibían las dosis recomendadas (ver sección Reacciones

adversas). Entre las manifestaciones que se han comunicado se cuentan los trastornos visuales, el estreñimiento grave, la hipotensión y un episodio vasovagal con bloqueo transitorio auriculoventricular de segundo grado. En todos los casos, los incidentes se resolvieron completamente. Ondansetrón prolonga el intervalo QT de forma dependiente de la dosis. Se recomienda la supervisión ECG en casos de sobredosis.

Población pediátrica

Se han notificado casos en niños con síndrome de serotonina tras una sobredosis accidental oral de ondansetrón (ingestión en exceso estimada de 4 mg/kg) en lactantes y niños de 12 meses a 2 años.

Tratamiento

No hay ningún antídoto específico para la sobredosis de ondansetrón. Por lo tanto, en todos los casos de sospecha de sobredosis, deberá administrarse el tratamiento sintomático y de apoyo que se considere adecuado.

Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al hospital más cercano o comunicarse con un Centro de Toxicología más cercano.

Unidad Toxicológica del Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez

(011) 4962-6666 / 2247

Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Prof. A. Posadas

(011) 4654-6648 / 4658-7777

Centro Toxicológico de la Facultad de Medicina (UBA)

(011) 4961-8447

Incompatibilidades

Este medicamento no debe mezclarse con otros medicamentos, excepto los mencionados en la sección Precauciones especiales de eliminación y otras manipulaciones.

Periodo de validez

Frascos sin abrir:

24 meses

Después de la primera apertura

Este medicamento debe usarse de inmediato después de la primera apertura.

Precauciones especiales de conservación

No conservar a temperatura superior a 30°C.

Conservar el envase en el embalaje exterior para protegerlo de la luz.

Naturaleza y contenido del envase

Botella de PEBD:

Cada botella contiene 100 ml de solución para perfusión

Presentación: Caja con 10 botellas de 100 ml

Precauciones especiales de eliminación y otras manipulaciones

Para un solo uso. La eliminación del medicamento no utilizado y de todos los materiales que hayan estado en contacto con él, se realizará de acuerdo con la normativa local.

La solución debe inspeccionarse visualmente antes del uso (también después de la dilución). Sólo deben utilizarse soluciones incoloras y libres de partículas.

Compatibilidad con otros medicamentos: Los siguientes fármacos pueden administrarse al mismo tiempo que Ondansetrón B. Braun a través del conector en Y del equipo de administración de ondansetrón. Aunque en general se ha demostrado la compatibilidad durante hasta 1 hora, deben tenerse en cuenta las recomendaciones indicadas por el fabricante para el fármaco que se vaya a administrar al mismo tiempo.

Cisplatino: Concentraciones de hasta 0,48 mg/ml (por ejemplo, 240 mg en 500 ml).

Carboplatino: Concentraciones entre 0,18 mg/ml y 9,9 mg/ml (por ejemplo, entre 90 mg en 500 ml y 990 mg en 100 ml).

Etopósido: Concentraciones entre 0,14 mg/ml y 0,25 mg/ml (por ejemplo, entre 72 mg en 500 ml y 250 mg en 1 litro).

Ceftazidima: Se ha demostrado la compatibilidad para 2.000 mg reconstituidos con 20 ml de NaCl al 0,9% y para 2.000 mg reconstituidos con 10 ml de agua para preparaciones inyectables.

Ciclofosfamida: Se ha demostrado la compatibilidad para 1.000 mg reconstituidos con 50 ml de NaCl al 0,9%.

Doxorubicina: Concentraciones de hasta 2 mg/ml (por ejemplo, 10 mg en 5 ml o 100 mg en 200 ml).

Dexametasona: Se ha demostrado la compatibilidad entre el fosfato sódico de dexametasona y el ondansetrón a través del mismo equipo de administración, con concentraciones resultantes en la vía de 32 microgramos – 2,5 mg/ml para el fosfato sódico de dexametasona y de 8 microgramos – 0,75 mg/ml para el ondansetrón.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

Medicamento autorizado por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación.

Certificado N°: 59.645

Importado por:

B. Braun Medical S.A.

J. E. Uriburu 663 6° piso C.A.B.A.

Argentina

Director Técnico: Mariano Peralta – Farmacéutico.

Elaborado por:

B. Braun Medical S.A.

Carretera de Terrassa 121

08191, Rubí, Barcelona

España



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: PROSPECTO prod. ONDANSETRON B. BRAUN 0,08 mg-ml EX-2022-43745910- -APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.15 17:12:11 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.09.15 17:12:12 -03:00